

## SESION EXTRAORDINARIA N° 42-11

**FECHA:** 23-09-11

**HORA:** 16:38 HORAS.

**ASISTENCIA:**

**SR. ALCALDE:** Don Pedro Andrade Oyarzún.

**SRES. CONCEJALES:** Sr. Pedro Andrade Pérez, Sr. Mercindo Báez, Sr. Francisco Delgado, Sr. Eduardo Alvarez, Sr. Juan Santibáñez, Sr. Héctor Navarro.

**INASISTENCIA:** No hay.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** Sr. Luís Paulone Alvarez.

**TABLA:**

- 1) Aprobación Modificación Presupuestaria.**
- 2) Presentación Modificación Presupuestaria.**
- 3) Aprobación Patente de Alcoholes.**
- 4) Modificación Aporte Fundación Integra.**

**DESARROLLO DE LA SESION.**

### **1) Aprobación Modificación Presupuestaria.**

Se hace presente en la Sala la Sra. Directora de Administración y Finanzas, quien da lectura a la Modificación Presupuestaria correspondiente al 23 de Septiembre de 2011, por un valor de \$11.808.000.- la cual fue entregada a cada uno de los Concejales en su debida oportunidad.

**Sr. Alcalde:** Respecto al punto 3.1. del Informe de fecha 13 de septiembre de 2011, de la Dirección de Obras, que se adjunta a esta Modificación Presupuestaria, quiero señalar que hay una agrupación de Huillinco, en donde los vecinos de allí están aportando recursos para reparar el muelle, y la idea es que nosotros como municipio igual podamos hacer un aporte a esta agrupación. La idea es que nosotros podamos aportar tres millones de pesos, para reparar el Muelle, ya que la Dirección de Obras Portuarias no tiene ninguna posibilidad de financiar el proyecto que originalmente se iba a hacer el año que paso, y producto del terremoto se pospuso, y para este año no hay ninguna posibilidad de financiamiento para el año siguiente, entonces la opción de la Comunidad, es que ellos con la ayuda de los vecinos y de la Municipalidad reconstruir el muelle.

Con los aportes que están haciendo los vecinos y nosotros, ellos van a contratar a los maestros que trabajarán, nosotros vamos a prestar máquinas, Vialidad va a pasar el Martinete. Al final, la idea es que todos colaboren para reparar ese muelle.

**Sra. D.A.F:** Plantea que debe llegar la solicitud de la organización para poder aprobar la transferencia de los recursos, ya que ahora solo se está aprobando la disponibilidad presupuestaria.

**Sr. Andrade Pérez:** Consulta el motivo de destinar mayores recursos para transferencias o aportes, si la vez pasada cuando se analizó la petición de un grupo musical que solicitaba aporte para una Gira a Europa, se le dijo que no se contaba con recursos en el ítem y que estábamos en el límite permitido de gastos para estos efectos.

**Sra. D.A.F:** Lo que sucede es que se disponen de mayores ingresos en el presupuesto municipal, y ello implica que se puede incrementar el ítem de transferencias.

**Sr. Secretario:** A la vez, que por instrucciones de Contraloría, se ha clarificado que los aportes que se entregan a los distintos programas que el Municipio ejecuta directamente; como son el Prodesal, Forestal y otros; no se deben incluir en el cálculo del límite de gasto máximo en transferencias; ello conlleva a que existe la posibilidad de entregar mayores aportes. Cuando solicitaron ese aporte para el Grupo Musical, no contábamos con esa información, y efectivamente estábamos en el límite de gastos del 7% del presupuesto.

***Se procede a votar:***

Con la aprobación unánime del concejo municipal se da por aprobada la Modificación Presupuestaria del día 23.09.11.

**Sra. D.A.F:** Señala que al igual que el aporte aprobado para el Grupo Ecológico de Huillinco, en el caso del aporte aprobado para el Club de Automovilismo de Castro, solamente se incorporó la disponibilidad al presupuesto, y es necesario que la Institución presente su solicitud y esta sea aprobada por el Concejo Municipal.

A continuación el Sr. Alcalde, propone incorporar en esta Sesión la discusión de la Solicitud presentada por el Club de Automovilismo Car – Castro, lo cual es aprobado por la unanimidad de los Concejales presentes en la Sesión.

**Sr. Secretario Municipal:** Da lectura al documento del Presidente del Club Automovilismo Car – Castro, don Iván Pedro Palma Cárcamo, mediante el cual solicita un aporte para la organización y lanzamiento de la Séptima Fecha y Final del Campeonato Regional de Rally Avosur, a realizarse en Chonchi, los días 09 y 10 de diciembre de 2011.  
El total de los gastos equivale a \$5.310.000.-

El concejo municipal aprueba en forma unánime entregar un aporte de \$2.500.000.- al Club Automovilismo Car – Castro.

## **2) Presentación Modificación Presupuestaria.**

Se hace entrega de una nueva Modificación Presupuestaria a cada concejal, la que será analizada y sometida a aprobación en una próxima sesión.

## **3) Aprobación Patente de Alcoholes.**

**Sr. Secretario Municipal:** Da lectura al Of. Int. N° 08 del Encargado del Departamento de Rentas y Patentes, mediante el cual solicita el traslado de local a la dirección Colo – Colo N° 643, y transferencia de Patente de Alcoholes, de Minimercado, Rol 4-163, a don Juan Andrade Vidal.

Señala además, que se adjuntan todos los antecedentes que respaldan dicha solicitud.

### ***Se procede a votar:***

Con la aprobación unánime del concejo municipal se da por aprobada la Transferencia y Traslado de Patente de Minimercado de don Juan Andrade Vidal.

## **4) Modificación Aporte Fundación Integra.**

**Sr. Alcalde:** Nosotros, el año pasado le hicimos un aporte a Integra, y ese aporte era para pagar el arriendo del inmueble de Huillinco. Ocurre que ellos gastaron de otra forma la plata, en una parte para el arriendo y otra parte para los gastos operacionales del jardín de Chonchi. Como la rendición no se ajustaba a lo que nosotros habíamos aprobado, hicimos las consultas a la Contraloría, si era pertinente el aporte o no. Por este motivo, nosotros teníamos detenido el aporte de este año a la Fundación Integra, pero ocurre que nuestro aporte igual era para el arriendo de la casa de Huillinco. Por lo tanto, les queda de octubre a diciembre para pagar el arriendo de Huillinco, por lo que han pedido modificar el aporte a objeto de que lo que vayamos a aportar sea tanto para gastos administrativos y de operación de ambos Jardines, y para el arriendo de lo que resta del año, del local donde funciona el Jardín de Huillinco.

**Sr. Secretario Municipal:** Da lectura al documento N° 2183 de la Fundación Integra, mediante el cual solicita que el decreto que autoriza la subvención para el año 2011 sea otorgado para financiar el arriendo del Jardín Infantil Ala Ala Hueñi y además financiar los gastos operacionales, tanto del jardín Los Ositos Juguetones y Ala Ala Hueñi, ya que va en beneficio de los niños y niñas más vulnerables de Chonchi.

***Se procede a votar:***

Con la aprobación unánime del concejo municipal se da por aprobada la Modificación del aporte a la Fundación Integra.

**Sin más que tratar se da término a la sesión siendo las 17:00 horas.**